



**Convención Internacional sobre
la Eliminación de todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr. general
10 de febrero de 2010
Español
Original: ruso

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

**Informes presentados por los Estados partes
en virtud del artículo 9 de la Convención**

**Información proporcionada por el Gobierno de la
Federación de Rusia en relación con la aplicación
de las observaciones finales del Comité para la
Eliminación de la Discriminación Racial***

[6 de octubre de 2009]

* Con arreglo a la información transmitida a los Estados partes acerca de la publicación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

Información de la Federación de Rusia sobre las medidas de aplicación de las recomendaciones que figuran en los párrafos 16, 18, 23 y 26 de las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial a consecuencia del examen de los informes periódicos 18º y 19º de la Federación de Rusia acerca de la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Párrafo 16

El Comité recomienda que el Estado parte redoble sus esfuerzos para combatir las declaraciones de incitación al odio por motivos étnicos en los medios de comunicación, por Internet o en boca de políticos, condenando públicamente esas declaraciones, sancionando adecuadamente las declaraciones racistas públicas, haciendo pleno uso de las advertencias oficiales previstas en los artículos 4 y 16 de la Ley federal sobre los recursos de los medios de difusión, y cerrando, si procede, todo medio de difusión que incite al odio racial. También recomienda que el Estado parte coopere efectivamente con terceros Estados en los que existan sitios de Internet en ruso y que capacite a los jueces, los fiscales, la policía y los agentes del orden para aplicar el artículo 282 del Código Penal y otras disposiciones pertinentes de derecho penal.

1. En la Federación de Rusia la prevención de la difusión de contenidos extremistas en los medios de información se reglamenta con arreglo a distintos instrumentos normativos. En particular, la Ley N° 2124-1 de la Federación de Rusia de 27 de diciembre de 1991 "sobre los medios de información" y la Ley federal N° 114-FZ de 25 de julio de 2002 "sobre la lucha contra las actividades extremistas" prohíben el uso de los medios de información con fines extremistas, incluyendo toda actividad destinada a incitar el odio racial y étnico.

2. De conformidad con el artículo 12 de la Ley federal sobre la lucha contra las actividades extremistas, se prohíbe el uso de las redes de comunicación pública con fines extremistas. Si una red de comunicación pública, como Internet, se utiliza para llevar a cabo actividades extremistas, se aplican las medidas contempladas en la legislación federal teniendo en cuenta también la legislación vigente en el ámbito de las comunicaciones.

3. El párrafo 1 del artículo 13 de la Ley federal sobre la lucha contra las actividades extremistas establece que la distribución de contenidos extremistas constituye un delito por el que se incurre en responsabilidad, incluida la que cabe exigir a las asociaciones públicas y organizaciones religiosas o de otra índole que hayan llevado a cabo actividades extremistas. Las posibles medidas incluyen amonestaciones, el cese o la prohibición de las actividades y la suspensión temporal de las actividades.

4. A los autores de materiales (productos) impresos, fonográficos, audiovisuales o de otra índole destinados a la difusión pública y que contengan al menos uno de los elementos previstos en el artículo 1 de dicha ley federal se les considerará personas con actividad extremista e incurrirán en las responsabilidades previstas en la legislación de la Federación de Rusia.

5. El artículo 64 de la Ley federal N° 126-FZ de 7 de julio de 2003 sobre las comunicaciones establece que los proveedores de servicios de comunicaciones pueden suspender la conexión de una empresa o particular mediante una decisión motivada y por escrito del director de cualquier órgano de investigación o de seguridad de la Federación de Rusia y en aquellos casos previstos por la legislación federal.
6. El artículo 20.29 (Producción y distribución de contenidos extremistas) del Código de infracciones administrativas prevé responsabilidades administrativas por la distribución masiva de contenidos extremistas incluidos en la correspondiente lista federal, así como por su producción o almacenamiento para su difusión.
7. El artículo 280 del Código Penal (Incitación pública a las actividades extremistas) tipifica los llamamientos públicos a la actividad extremista, mientras que el artículo 282 (Instigación al odio o a la enemistad, así como el menoscabo de la dignidad humana) prevé responsabilidades por todo acto dirigido a incitar el odio o la enemistad, o bien menoscabar la dignidad humana de una persona o grupo de personas por motivos de género, raza, etnia, idioma, origen, actitud ante la religión, así como por pertenecer a un grupo social, cuando se cometan públicamente o a través de los medios de información.
8. Sólo se incurre en responsabilidad penal por exhortar públicamente a realizar actividades extremistas (artículo 280 del Código Penal), por crear una asociación extremista (art. 282.1) y por organizar las actividades de una organización extremista (art. 282.2).
9. Se incurre en responsabilidad administrativa por abuso de la libertad de prensa (artículo 13.15 del Código de Infracciones Administrativas) y por la elaboración y difusión de contenidos extremistas (art. 20.29).
10. Las cuestiones relativas a la lucha contra el extremismo y la difusión de contenidos racistas y xenófobos en los medios de comunicación forman parte del ámbito de competencia de los órganos de la Fiscalía de la Federación de Rusia. La lista de contenidos reconocidos por los tribunales como extremistas con arreglo a cuanto describe el artículo 13 de la Ley federal de lucha contra las actividades extremistas se hace pública periódicamente en los medios de comunicación, puede consultarse de manera permanente en el sitio web del Ministerio de Justicia¹ y es objeto de un control constante por parte de la Fiscalía General de la Federación de Rusia y del Servicio federal de vigilancia de las comunicaciones y medios de difusión.
11. Siguiendo instrucciones de la Fiscalía General de la Federación de Rusia, el Servicio federal de vigilancia de las comunicaciones y medios de difusión ha establecido órganos territoriales en 78 entidades constitutivas de la Federación de Rusia y ha adoptado normas institucionales para organizar la labor de prevención del extremismo.
12. Las actividades destinadas a prevenir los delitos vinculados con la difusión en los medios de comunicación de contenidos que inciten al odio étnico y religioso, así como a la intolerancia racial constituyen una prioridad del Servicio federal de vigilancia de las comunicaciones y medios de difusión.
13. Con miras a prevenir y combatir los abusos en los medios de información asociados con el empleo de mensajes de odio y la incitación al odio étnico y religioso, tango este órgano del poder ejecutivo como sus órganos territoriales realizan un seguimiento constante de los medios de información.

¹ www.minjust.ru.

14. Cada caso de denuncia oficial de un medio de información por haber publicado contenidos con consignas extremistas viene seguido, por regla general, de un examen por parte de expertos independientes o bien de organizaciones no gubernamentales (ONG) especializadas.

15. Cuando un medio de información es amonestado por un órgano ejecutivo competente, tiene derecho a recurrir ante los tribunales. La decisión de suspender las actividades de un medio de información con arreglo al artículo 16 de la Ley sobre los medios de información compete a los tribunales. Al día de hoy más de 360 contenidos informativos han sido declarados extremistas y prohibidos mediante fallos judiciales a instancia de fiscal.

16. Por ejemplo, la sección de investigaciones para Yuzhno-Sakhalinsk de la Dirección Principal de Investigación del Comité de Investigación adjunto a la Fiscalía de la provincia de Sakhalin incoó una causa penal el 17 de enero de 2008 sobre la base de los delitos tipificados en el párrafo 1 del artículo 280 (Incitación pública a las actividades extremistas) y el párrafo 1 del artículo 282 (Instigación al odio o a la enemistad, así como el menoscabo de la dignidad humana) del Código Penal después de que se hubieran publicado en una página web informaciones de carácter extremista.

17. Los contenidos de dicha página web contenían llamamientos a afiliarse a una organización que tiene entre sus objetivos la expulsión de Rusia de las personas que no sean de etnia eslava. Como medio para alcanzar sus metas nacionalistas, esta organización proponía prepararse para derrocar por la fuerza el poder estatal y exhortaba a organizar desórdenes masivos.

18. El Ministerio del Interior de la Federación de Rusia también ejerce un control constante de los medios de información y los recursos disponibles en Internet para identificar todo contenido relativo a delitos, previstos o cometidos, de carácter extremista, así como la actividad de organizaciones radicales y sus dirigentes. Los resultados de este seguimiento contribuyen a organizar las sucesivas medidas de prevención e investigación.

19. Como resultado de esta labor, se ha logrado, en particular, descubrir y detener la actividad delictiva de M. Y. Sajarov, vecino de la provincia de Moscú, que difundía sistemáticamente en Internet fotos y vídeos de actos violentos perpetrados por activistas de organizaciones nacionalistas y propaganda del nacionalsocialismo. Sus publicaciones habían servido de base ideológica para la actividad de grupos nacionalistas autónomos en territorio de la Federación de Rusia.

20. Los materiales reunidos por el Departamento de lucha contra el extremismo del Ministerio del Interior durante sus actividades de control de Internet y las subsiguientes operaciones de búsqueda, permitieron en septiembre de 2008 incoar una causa penal contra M. Y. Sajarov por haber infringido el párrafo 1 del artículo 282 del Código Penal (Incitación al odio o a la enemistad, así como el menoscabo de la dignidad humana). Dado que el encausado permanecía oculto durante la instrucción, el Ministerio del Interior y el Servicio Federal de Seguridad, en colaboración con los órganos de orden público de la República de Belarús organizaron su búsqueda y captura. En febrero de 2009 M. Y. Sajarov fue detenido por los agentes del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia.

21. Cabe destacar que la prevención de los abusos de la libertad de los medios de información concierne no sólo a publicaciones marginales de retórica antisemítica o antiislámica, como por ejemplo, *La verdad rusa* o *Rusia ortodoxa*, sino también a medios de comunicación tan respetables como *Kommersant*, *Argumenty i Fakty*, *Izvestia* y *Gazeta.ru*. Las autoridades rusas son plenamente conscientes de que, por desgracia, no llegan a su conocimiento todos los casos de publicaciones que difunden mensajes de odio para incitar a la discordia étnica y religiosa. Por esta razón, se presta la mayor atención a la cooperación entre las autoridades públicas y las distintas organizaciones sociales y no

gubernamentales con miras a prevenir el empleo de los medios de comunicación para incitar al odio étnico y religioso o la intolerancia racial.

22. En la actualidad las oficinas territoriales del Servicio federal de vigilancia de las comunicaciones y medios de difusión están estableciendo consejos sociales en los que participan representantes de los sindicatos de periodistas y de las organizaciones sociales y de derechos humanos, así como dirigentes religiosos y científicos. Estos consejos prestan asistencia a los responsables públicos de los medios de información para determinar las posibles violaciones por abuso de la libertad de los medios de comunicación, lo que comprende el uso de los medios de comunicación para incitar al odio étnico y religioso. Al mismo tiempo, debido a las normas que impone la legislación rusa, así como a las peculiaridades del funcionamiento de Internet, en caso de que se registre una página web extremista en un servidor situado en el extranjero los órganos de orden público de la Federación de Rusia carecen de la posibilidad de exigir su cierre. La Fiscalía General de la Federación de Rusia y el Ministerio del Interior mantienen un contacto permanente con los órganos de orden público de otros países en que existen páginas web en ruso y aprovechan los canales de cooperación internacional existentes con miras a cerrar toda página de Internet que difunda informaciones de carácter extremista. Lamentablemente, no resulta posible el cierre de todos estos sitios de Internet, puesto que su funcionamiento viene reglamentado por la legislación de los países en que estén registrados.

23. En el período que comienza en 2007 se han enviado 43 comunicaciones en relación con 148 páginas web con contenidos extremistas. Sin embargo, sólo se recibieron respuestas con respecto a 5 páginas web y en ellas se señalaba que la petición presentada no era compatible con la legislación nacional. En particular, las leyes de algunos países no permiten el cierre de una página web por el mero hecho de difundir información extremista, puesto que en ese caso se vulneraría la libertad de expresión y de opinión. Por ejemplo, en 2008 la Fiscalía General de la Federación de Rusia solicitó a las autoridades de los Estados Unidos de América el cierre de la página web en lengua rusa de la organización extremista "La voluntad de Rusia", registrada en dicho país. Este sitio había publicado una lista de defensores de los derechos humanos en Rusia contra quienes "La voluntad de Rusia" había dictado sentencia de muerte. Las autoridades estadounidenses denegaron la clausura de este sitio para no vulnerar la libertad de expresión, si bien se retiró de la página web la lista por tratarse de "difusión de información de carácter personal", lo cual prohíbe la legislación de los Estados Unidos de América.

24. Por consiguiente, las medidas institucionales y prácticas adoptadas dentro de un país sólo podrán tener máxima eficacia si existe un único mecanismo jurídico internacional para luchar contra el empleo de Internet con fines terroristas y extremistas. El problema de las tendencias xenófobas y racistas en los medios de comunicación ha sido ampliamente debatido en la sociedad rusa. Se han propuesto diversas maneras de resolverlo, desde la prohibición legislativa de toda mención al origen nacional o étnico en las publicaciones y boletines de noticias hasta los llamamientos a implantar la autocensura dentro de la comunidad periodística. Lamentablemente, hay que reconocer que hasta el momento no se ha encontrado una solución adecuada a este problema. Ello se explica en parte por la ineficacia de las medidas restrictivas y por la necesidad de conciliar los principios constitucionales de libertad de expresión y del derecho del ciudadano a la información, por una parte, y con la necesidad de perseguir todo abuso de este derecho, por otra parte. Hasta el momento la comunidad periodística no ha mostrado una voluntad de desarrollar formas y métodos eficaces de autocontrol.

Párrafo 18

El Comité recomienda que el Estado parte siga multiplicando sus intentos de combatir la violencia racial, en particular velando por que los jueces, los fiscales y la policía tengan en cuenta que el odio o la animadversión étnicos, raciales o religiosos son circunstancias agravantes en las actuaciones con arreglo a las disposiciones de derecho penal mencionadas en el párrafo 3 más arriba, y que proporcione datos estadísticos actualizados, desglosados por edad, género y origen nacional o étnico de las víctimas, sobre el número y la naturaleza de los delitos de odio denunciados, los enjuiciamientos, las sentencias dictadas y las condenas impuestas a los autores.

25. En los últimos años, junto a la activación de la labor de los órganos de las fuerzas del orden para detectar y reprimir los delitos motivados por el odio racial, los esfuerzos del Estado se orientan cada vez más a prevenir las manifestaciones de extremismo. En este contexto, se ha dinamizado el trabajo de vigilancia de los órganos de la Fiscalía, que, de conformidad con la Constitución y la legislación vigente, están llamados no sólo a defender los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, sino también a supervisar el cumplimiento de esas funciones por los órganos de poder y dirección. El Presidente y el Gobierno de la Federación de Rusia supervisan constantemente las cuestiones relacionadas con la prevención de los delitos motivados por la condición social, la raza, la etnia o la religión.

26. A fin de prevenir los delitos de tendencia extremista, los órganos de las fuerzas del orden de la Federación de Rusia controlan la celebración de los actos de masas (incluidos los deportivos) que pudieran fomentar la discordia entre etnias y religiones. Se lleva a cabo un conjunto de actividades operativas de prevención entre las diásporas nacionales y los jóvenes para impedir que se les utilice en los conflictos interétnicos o interreligiosos.

27. Para contrarrestar las manifestaciones de extremismo basado en la xenofobia y la intolerancia étnica y religiosa, se lleva a cabo un conjunto de medidas dirigidas a descubrir y disolver las asociaciones juveniles no oficiales de tendencia radical y poner a sus dirigentes y miembros activos a disposición judicial. Con los dirigentes y los miembros de estas asociaciones que son menores de edad se mantienen charlas preventivas, en las que participan también sus familiares más próximos, y se les explican las posibles consecuencias de las actividades ilegales y las medidas penales aplicables en consecuencia.

28. Para garantizar la seguridad del Estado y de la sociedad, y de conformidad con los supuestos y el procedimiento que prescribe la legislación federal, a la persona que haya participado en actividades extremistas se le puede restringir por orden judicial el acceso a la función pública y la administración municipal, al servicio militar profesional y al servicio en los órganos del orden público, así como el trabajo en centros educativos o la actividad de detective privado o vigilante de seguridad. En cumplimiento del Decreto presidencial N° 1316, de 6 de septiembre de 2008, relativo a "algunas cuestiones de la incumbencia del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia" y de las órdenes y disposiciones correspondientes, en el Ministerio del Interior se ha establecido un Departamento de lucha contra el extremismo, con dependencias especializadas —centros y grupos— en los órganos territoriales del Ministerio del Interior.

29. Según datos del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, en 2008 se registraron en todo el país 460 delitos de carácter extremista. En comparación con 2007 éstos habían aumentado en casi el triple (en un 28,9%). En el primer trimestre de 2009 se registraron 164 delitos de carácter extremista. De ellos, en 2008 se investigaron 430 (un 98,2% más que en 2007) y en el primer trimestre de 2009, 107. Entre los delitos de esta categoría cometidos prevalecen los delitos tipificados en el artículo 280 (Incitación pública

a las actividades extremistas) y el artículo 282 (Instigación al odio o a la enemistad, así como el menoscabo de la dignidad humana) del Código Penal de la Federación de Rusia.

30. En 2008 se registraron 379 delitos de extremismo, lo que superaba en más del 68% la cifra correspondiente de 2007. En el primer trimestre de 2009 se tuvo conocimiento de 85 personas que habían cometido delitos de carácter extremista. En 2008 los instructores del Comité de Investigación adjunto a la Fiscalía de la Federación de Rusia instruyeron 78 causas penales que se transmitieron a los fiscales y en las que se formulaban acusaciones por delitos extremistas contra 123 personas (en 150 casos de actividad delictiva).

31. En 2008 los tribunales de la Federación de Rusia impusieron condenas por delitos de extremismo a 245 personas, de las cuales prácticamente una cuarta parte (57 personas) habían delinquirido siendo menores de 18 años. De estas 245 personas quedaron absueltas 14, 12 de las cuales habían sido acusadas de cometer delitos contra la vida y la salud por motivos de odio étnico, religioso, o racial. Las otras dos personas absueltas habían sido acusadas por el párrafo 1 del artículo 282 (Instigación al odio o a la enemistad, así como el menoscabo de la dignidad humana) y el párrafo 1 del artículo 280 (Incitación pública a las actividades extremistas) del Código Penal.

32. Quedaron sobreseídas por extinción de responsabilidad las causas abiertas contra 20 personas. En el caso de 16 personas fue por reconciliación de las partes, en el caso de 1 persona por arrepentimiento del autor y en el caso de 3 personas por prescripción del delito. Se impusieron medidas de carácter médico a una persona, que había cometido actos peligrosos tipificados en el párrafo 1 del artículo 282 del Código Penal (Instigación al odio o la enemistad, así como el menoscabo de la dignidad humana). Quedó sobreseída con arreglo al párrafo 2 del artículo 443 del Código de Procedimiento Penal (Disposición del tribunal) la causa incoada contra una persona que había cometido en estado de embriaguez los actos tipificados en el párrafo 2 del artículo 282 (Organización de las actividades de una organización extremista).

33. La mayoría de encausados (88 personas o el 35,9%) procesados en 2008 por causas adscritas a esta categoría fueron hallados culpables de haber cometido actos para instigar el odio o la enemistad o menoscabar la dignidad humana por razón de la raza, la etnia, o la actitud hacia la religión, con circunstancias agravantes previstas en el artículo 282 del Código Penal (Instigación al odio o a la enemistad, así como el menoscabo de la dignidad humana). Las causas penales incoadas por delitos de carácter extremista fueron examinadas por los tribunales de 57 regiones de la Federación de Rusia. El mayor número de casos fue visto por los tribunales de Moscú, San Petersburgo, la República de Bashkortostán y de las provincias de Moscú y Samara.

34. Los delitos de carácter extremista se cometieron principalmente en el Distrito Federal Central, en el que se registraron 152 delitos, de los cuales la mayoría fueron cometidos en Moscú (93). Como resultado de las medidas adoptadas en 2008 en Moscú, la provincia de Moscú y en San Petersburgo se puso fin a las actividades de 12 grupos delictivos de jóvenes de tendencia nacionalista con un total de 59 miembros, a los que se acusa de 46 actos delictivos cometidos por motivos interétnicos contra ciudadanos extranjeros y personas de apariencia no eslava, a saber, 34 homicidios voluntarios, 2 intentos de homicidio y 10 casos de lesiones graves. Los órganos del orden público de la Federación han acumulado bastante experiencia útil en la detección e investigación de delitos de corte extremista. Realizan una activa labor en la lucha contra el extremismo los órganos del Comité de Investigación, en particular sus dependencias de Moscú y San Petersburgo. Se han podido esclarecer los asesinatos de estudiantes extranjeros en Voronezh.

35. Dada la frecuencia cada vez mayor de los delitos de lesiones graves y muy graves basados en motivos de carácter extremista, en la Dirección Principal de Investigación del Comité de Investigación de Moscú se ha elaborado y se aplica un conjunto de medidas que garantizan las actividades necesarias para advertir e investigar estos delitos:

- Se ha organizado la reunión, el registro, la consolidación y el análisis permanentes de toda información sobre delitos de carácter extremista (en particular, para advertir los que parezcan delitos en serie), y la consolidación y el análisis de la labor de detección e investigación;
- Se han elaborado programas informáticos para el registro y análisis de la información de importancia criminalística tanto sobre delitos de un mismo tipo como sobre los participantes en su comisión (como el registro electrónico de todos los partes diarios de casos, el registro de los casos de carácter extremista y la vigilancia permanente de Internet y otros medios de comunicación);
- Se ha garantizado la participación activa de los fiscales criminalistas en la labor de detección e investigación de delitos de carácter extremista (en la inspección del lugar de los hechos, la elaboración de los planes de investigación y la utilización de medios especiales de la técnica criminalística);
- Se utilizan diferentes formas de interacción con las dependencias de los órganos encargados de la investigación operativa (intercambio de información, reuniones conjuntas, y creación de grupos interinstitucionales permanentes de investigación operativa para detectar e investigar delitos de este tipo).

36. En 2008 la Fiscalía General de la Federación de Rusia emitió 37.000 actas de intervención fiscal, incluidas 27.000 acciones fiscales y casi 10.000 advertencias (el triple que en 2007). Las autoridades públicas prestan especial atención a la prevención de las manifestaciones de intolerancia étnica y religiosa. Con los esfuerzos conjuntos de la Fiscalía General, el Servicio Federal de Seguridad y el Ministerio del Interior de la Federación de Rusia se ha elaborado un documento conjunto de carácter organizativoadministrativo para perfeccionar la labor encaminada a prevenir y reprimir la difusión de ideas de discordia étnica y extremismo.

37. En la dirección correspondiente de la Fiscalía General se ha establecido también un grupo de trabajo integrado por representantes de organizaciones de derechos humanos, científicos, defensores de los derechos humanos y activistas religiosos, con la misión de informar oportunamente a los órganos de la Fiscalía sobre los actos que constituyan manifestaciones de extremismo y elaborar posiciones y enfoques concertados para hacerles frente. El grupo de trabajo ha celebrado varias reuniones en las que se han debatido propuestas para perfeccionar la legislación rusa en materia de actividades extremistas en las relaciones interétnicas. En los informes de los miembros del grupo de trabajo y durante los debates mencionados se han planteado cuestiones relativas a la necesidad de perfeccionar las investigaciones policiales de los contenidos de carácter extremista, las manifestaciones agresivas de xenofobia en 2008 y la respuesta jurídica a éstas, así como la preparación de un material de preparación y metodología para los funcionarios de la Fiscalía, los órganos de orden público y el poder judicial, así como para los funcionarios del Estado y los dirigentes de las ONG a fin de perfeccionar su respuesta a los actos de intolerancia étnica y religiosa.

38. Las autoridades rusas dedican gran atención a establecer las bases para una actitud de tolerancia, y prevenir la xenofobia, el extremismo y demás formas de discriminación por motivos étnicos o relacionados con las convicciones (religiosas). Se otorga especial importancia a la lucha contra las diversas manifestaciones de racismo basadas en la ideología nazi, sobre todo entre los jóvenes. El Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación de Rusia ha aprobado un reglamento para el examen de los libros de texto y un

procedimiento de selección de las empresas dedicadas a la publicación de libros de texto autorizados para la enseñanza. Con arreglo a estos documentos, en la selección de los editores de los manuales escolares y el examen de dichos textos debe tenerse obligatoriamente en cuenta un índice de exclusión del tratamiento negativo de los temas étnicos (raciales) y religiosos. Al verificar los libros de texto se valora la compatibilidad del contenido con los conceptos científicos modernos para cada programa educativo (nivel escolar), comprendida la presencia de riesgos para la salud psíquica de los alumnos por existir propaganda encubierta de ideologías extremistas de violencia y superioridad étnica (racial) y religiosa. La evaluación de los libros de texto compete a la Academia Rusa de Ciencias y a la Academia Rusa de Enseñanza, así como a otras organizaciones que cuentan con especialistas con el perfil y cualificaciones necesarios y experiencia en la evaluación de libros de textos y materiales didácticos. La responsabilidad, capacidad científica y credibilidad de las academias garantizan un examen de alta calidad y permiten descartar el empleo en el proceso educativo de textos que no cumplan los requisitos exigidos. A fin de fomentar los valores de comprensión y tolerancia en el proceso educativo, los programas de estudio y las normas estatales de educación general incluyen ahora el tema del Holocausto.

39. Para garantizar un tratamiento objetivo de la Historia en los libros de texto escolares e inculcar el respeto a las normas sociales es de gran importancia fomentar el patriotismo y el civismo, así como prevenir el extremismo y la xenofobia. En la actualidad, los proyectos dirigidos a crear una mentalidad de tolerancia entre los jóvenes se llevan a cabo en el marco del Programa Federal de Desarrollo de la Enseñanza para el período 2006-2010. Las actividades extraescolares y extracurriculares con los alumnos, así como el sistema de educación complementaria de los niños ofrecen considerables posibilidades para abordar de manera integrada la educación de la juventud, la lucha contra la difusión entre los jóvenes de las ideologías nacionalistas y antisemitas, la prevención de los crímenes de lesa humanidad, la condena de las consecuencias negativas de los delitos terroristas del régimen nacionalsocialista y el fomento de la tolerancia, la comprensión mutua y el diálogo intercultural.

40. En los proyectos dirigidos a fomentar la tolerancia y prevenir el extremismo entre los jóvenes participan activamente las organizaciones religiosas ocupadas de formular programas de educación espiritual y moral, las cuales, en la medida de sus posibilidades, realizan una labor de prevención del abandono de niños y la delincuencia juvenil y prestan asistencia a instituciones y otras organizaciones sociales dedicada a la prevención, la rehabilitación y la adaptación social de adolescentes y jóvenes que han sido víctimas de la xenofobia y los conflictos interétnicos.

41. Para respaldar las tradiciones y la cultura de la Federación de Rusia, inculcar la tolerancia interétnica interconfesional, así como prevenir el extremismo, en 2008 el Ministerio de Educación y Ciencia celebró una serie de reuniones y encuentros con representantes de la Academia Rusa de Enseñanza y organizaciones religiosas nacionales, en el transcurso de los cuales se decidió establecer un grupo de expertos interconfesional en el seno del Grupo de Expertos encargado de formular un proyecto de norma federal para la enseñanza general.

42. En mayo de 2008 el Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación de Rusia estableció un Grupo de Trabajo multiconfesional compuesto por expertos. Desde su creación hasta la actualidad se han celebrado cuatro reuniones y varios encuentros de trabajo. Durante todo este período se ha llevado a cabo una intensa labor sobre el terreno, entre la comunidad científica y las organizaciones religiosas. En 2008 el Grupo de Trabajo preparó un proyecto de manual escolar titulado "Cultura espiritual y moral" para las escuelas de enseñanza general en el que se presentan los principales hitos de la Historia y las tradiciones y valores religiosos de los pueblos de la Federación de Rusia.

43. Se dedica especial atención a la labor con las asociaciones sociales nacionales y sus secciones juveniles en el marco de la aplicación de la política estatal migratoria de la Federación de Rusia, que prevé un conjunto de medidas para crear una cultura de comunicación interétnica y sentar las bases de una actitud tolerante hacia los migrantes. Se ha obtenido experiencia en esta labor en la República Mari-El, las provincias de Lipetsk, Tambov y Yaroslavl y en otras entidades constitutivas de la Federación que reciben a un número considerable de migrantes en sus respectivos territorios.

44. Durante años las autoridades públicas han respaldado las actividades de desarrollo étnico y cultural de los pueblos de la Federación de Rusia. Dada la vulnerabilidad de las formas de vida tradicional, se ha prestado especial atención al desarrollo étnico, cultural y socioeconómico de los pueblos indígenas minoritarios de la Federación de Rusia. Tan solo en abril de 2009 el Ministerio de Desarrollo Regional de la Federación de Rusia respaldó tres importantes actos organizados por la Asociación de Pueblos Indígenas del Norte, Siberia y el Extremo Oriente, a saber: el VI Congreso de los Pueblos Indígenas del Norte, Siberia y el Extremo Oriente de la Federación de Rusia (23 a 24 de abril); la Feria Internacional "Civilización Septentrional 2009" (21 a 26 de abril) y el Festival Nacional Cultural de los Pueblos Indígenas del Norte, Siberia y el Extremo Oriente de la Federación de Rusia (21 a 26 de abril).

45. En 2009, a fin de potenciar la integración de los jóvenes en la vida pública, establecer un sistema completo de apoyo a los jóvenes con dotes de liderazgo, iniciativa y talento, y fomentar la educación patriótica y las aptitudes para el diálogo intercultural, el Ministerio de Deporte, Turismo y Política de la Juventud de la Federación de Rusia, junto con una serie de órganos ejecutivos federales (Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Regional, Ministerio de Desarrollo Económico y Ministerio de Hacienda) formuló un proyecto de programa federal denominado "Juventud de Rusia 2011-2015" que será sometido a la aprobación del Gobierno de conformidad con el procedimiento establecido.

46. En 2009, en el marco de la celebración del Año de la Juventud en la Federación de Rusia, el Organismo Federal de Asuntos de la Juventud del Ministerio de Deportes, Turismo y Política de la Juventud elabora y lleva a cabo una serie de actividades agrupadas en un amplio bloque programático denominado Tolerancia. Su objetivo consiste en lograr que los jóvenes rusos participen en la formulación y ejecución de proyectos encaminados a crear una actitud de tolerancia y armonía entre las etnias de la sociedad rusa. En el sitio web del programa Tolerancia ya se han registrado 300 proyectos en diversas esferas de actividad.

47. Una vez concluido este trabajo, se espera que durante 2009 se creen bancos de ideas de las tecnologías y proyectos más eficaces, que serán propuestos para su aplicación en 2010. Prácticamente en todas las regiones de la Federación de Rusia (en las Repúblicas de Bashkortostán, Karelia, Udmurtia, Chuvashia, Mari-El, Jakasia, y en los territorios de Altai, Stavropol y Krasnodar, en las provincias de Briansk, Voronezh, Volgograd, Vladimir, Kémerovo, Kaluga, Kostromá, Moscú, Perm, Rostov, Orenburgo, Tula y Chitá, y las ciudades de Moscú, San Petersburgo y otras) se ha acumulado una rica experiencia de prevención de la xenofobia y el extremismo. En este sentido, se introducen activamente formas eficaces de trabajo en la práctica de los centros docentes de todo tipo, y esta labor es una vertiente prioritaria de la actividad de los colectivos pedagógicos y las organizaciones y asociaciones sociales.

48. En una serie de regiones de la Federación de Rusia se han elaborado y funcionan con eficacia programas encaminados a fomentar una actitud tolerante en la sociedad. Resulta de especial interés el programa de la ciudad de Moscú titulado "Capital de la Rusia multinacional" para el período 2008-2010. En el marco del Programa, se prevé crear en Moscú servicios de conflictología social. Además, se espera incorporar a organizaciones

sociales nacionales a la labor de adaptación de los trabajadores migratorios y los ciudadanos de distintas nacionalidades que llegan al país para establecerse permanentemente. En las prefecturas y los ayuntamientos de los distritos se crean grupos de trabajo para las cuestiones interétnicas y la lucha contra el extremismo. En el marco del Programa, se estudia también la posibilidad de crear un consejo de coordinación adjunto al Servicio Federal de Migraciones de la Federación de Rusia con la participación de representantes de asociaciones sociales nacionales, órganos de autogobierno local y centros de asistencia jurídica a los migrantes de los departamentos distritales de la Dirección de Moscú del Servicio Federal de Migraciones. El Programa comprende también festivales de las culturas nacionales, la conmemoración de festividades nacionales y diferentes actos masivos para fomentar la concordia entre las etnias.

49. Como parte de las actividades de concienciación sobre la tolerancia, en la capital se colocan carteles y vallas publicitarias con mensajes sobre la tolerancia hacia los representantes de otras nacionalidades. En cuanto al aumento de la capacitación, se prevé impartir los cursos especializados bajo el lema "El proceso étnico y las relaciones interétnicas en la megalópolis capitalina", destinados a funcionarios públicos, agentes de la policía y de los servicios de expedición de pasaportes y visados, y representantes de los medios de comunicación. En los centros docentes se prevé impartir clases sobre valentía y hermandad destinadas a prevenir las manifestaciones de extremismo. Asimismo, en San Petersburgo se ejecuta el Programa Tolerancia dirigido a armonizar las relaciones interétnicas e interculturales, prevenir los fenómenos de xenofobia y fortalecer la tolerancia en San Petersburgo para el período 2006-2010. El Programa incluye una serie de actividades para fortalecer la tolerancia en los ámbitos relacionados con las interacciones entre etnias, culturas y religiones en San Petersburgo, el fomento de una cultura de paz y la prevención de las manifestaciones de extremismo. Además, tiene por objeto reforzar el ambiente de tolerancia en San Petersburgo sobre la base de los valores de la sociedad multiétnica rusa, la identidad ciudadana de toda Rusia, la identificación con los valores culturales de San Petersburgo y los principios de respeto a las libertades y los derechos humanos.

50. El plan de actividades para la ejecución del Programa se extiende a las esferas fundamentales de la vida social. Varias secciones del Programa Tolerancia de la Administración de San Petersburgo están dedicadas a sentar las bases de una actitud de tolerancia entre los jóvenes de la ciudad.

51. En la formación del personal de los órganos de orden público se dedica especial atención al estudio de la cultura de la comunicación interétnica y de las tradiciones de los pueblos de la Federación de Rusia.

52. La formación de los funcionarios de los órganos del Ministerio del Interior incluye estas cuestiones en programas de enseñanza profesional especializada, en particular en las asignaturas de "Cultura y ética profesionales del agente de policía", y en programas de enseñanza profesional superior, en las asignaturas de "Etnología y ética de las relaciones interétnicas", "Etnopsicología", "Psicología de la comunicación y de los conflictos", "Protección de los derechos humanos en la actividad de los órganos del Ministerio del Interior", "Historia del Estado y el derecho de la Federación de Rusia", "Derecho constitucional de la Federación de Rusia", "Derecho municipal de la Federación de Rusia" y "Derecho humanitario".

53. Además, se dedica considerable atención a los aspectos teóricos y prácticos del ejercicio de los derechos y las libertades de la persona y el ciudadano en el marco de la organización de la labor educativa. En el Código de Ética Profesional de los funcionarios de los órganos del Ministerio del Interior, aprobado en virtud de la Orden N° 1138 del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, de 24 de diciembre de 2008, se establece que el ideal moral supremo de su actividad es la defensa del ser humano, su vida y salud, su

honor y dignidad personal y sus derechos y libertades inalienables. En el Plan temático de formación social y estatal de los funcionarios de los órganos, unidades e instituciones del sistema del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia para 2009 se prevé impartir las siguientes disciplinas:

- "Los derechos del hombre y el ciudadano en la legislación rusa y los problemas de su observancia en la actividad de los órganos del Ministerio del Interior", para los dirigentes de los órganos del Ministerio del Interior;
- "Garantía del ejercicio de los derechos y libertades constitucionales del hombre y el ciudadano en la actividad de los órganos del Ministerio del Interior", para los soldados, y oficiales subalternos de los órganos y unidades del Ministerio del Interior;
- "Vías para inculcar y desarrollar la tolerancia interétnica entre los cadetes y asistentes a los cursos de los centros docentes del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia", para el personal de las instituciones docentes del Ministerio del Interior.

54. Asimismo, el Ministerio del Interior coopera activamente con las confesiones religiosas, comunidades científicas y ONG más importantes. Los días 27 y 28 de noviembre de 2008, en el Instituto de Capacitación del Ministerio del Interior de Rusia, que imparte formación profesional complementaria, se celebró la conferencia científicopráctica de la Federación sobre la función de los órganos del Ministerio del Interior y el Servicio Federal de Migraciones de Rusia en la garantía y protección de los derechos y libertades de los miembros de las minorías nacionales.

55. En noviembre de 2009 el Ministerio del Interior prevé celebrar una mesa redonda sobre el tema "Interacción de las instituciones de la sociedad civil y del Estado para prevenir y luchar contra la difusión del extremismo entre los jóvenes", con la participación de representantes de instituciones de la sociedad civil.

56. El Ministerio de Desarrollo Regional de la Federación de Rusia también ha permanecido activo en el ámbito de la prevención del extremismo étnico y político y de la intolerancia étnica y racial y la xenofobia. En particular, el Ministerio, conjuntamente con los órganos federales ejecutivos competentes, ha organizado un conjunto de medidas de lucha contra el extremismo étnico y religioso y para evitar conflictos interétnicos en el período comprendido entre 2008 y 2010. El conjunto de medidas se elaboró con la participación de la Fiscalía General de la Federación de Rusia y los órganos ejecutivos federales competentes, teniendo en cuenta las propuestas de los órganos ejecutivos de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia, las asociaciones públicas y las organizaciones religiosas. El paquete de medidas se aprobó a instancias del Gobierno el 14 de julio de 2008.

57. En varias entidades constitutivas de la Federación de Rusia se están aplicando paquetes de medidas correspondientes. El Ministerio de Desarrollo Regional ha asistido a las entidades constitutivas de la Federación en la formulación de programas regionales para armonizar las relaciones interétnicas e interculturales, el desarrollo etnicocultural y la prevención del extremismo étnico y religioso y las manifestaciones de intolerancia por motivos raciales. Al 1º de agosto de 2009 estos programas (y subprogramas) estaban ya elaborados o se encontraban en distintas fases de formulación en 48 entidades constitutivas de la Federación de Rusia.

58. Entre las actividades más significativas en materia de información y divulgación llevadas a cabo en 2008 con apoyo del Ministerio de Desarrollo Regional de la Federación de Rusia, cabe destacar las siguientes:

- Un concurso nacional para los medios de información sobre las relaciones interétnicas entre los pueblos de la Federación de Rusia y su desarrollo étnico y cultural (Moscú, 25 de noviembre de 2008) con el objetivo de establecer una tendencia de difusión positiva en los medios de información de la Federación de Rusia de todas las cuestiones relacionadas con la interacción entre las etnias y el desarrollo étnico y cultural de los pueblos de Rusia, las mejores prácticas de diálogo intercultural e interreligioso y los esfuerzos conjuntos de los órganos de gobierno de la Federación de Rusia y las instituciones de la sociedad civil para fortalecer la unidad entre las naciones de Rusia y velar por los derechos étnicos y culturales de sus pueblos;
- Un foro infantil del Cáucaso septentrional bajo el lema "Niños del Cáucaso por la paz en el Cáucaso" (Dombai, República de Karachaevo-Cherkesia, 28 a 31 de agosto de 2008) con el objetivo de fortalecer la solidaridad cívica entre todos los rusos, inculcar el patriotismo cívico y la introducción a la cultura de los pueblos del Cáucaso septentrional y Rusia en su conjunto para la joven generación, y el establecimiento de unos principios de paz y prevención de las manifestaciones de extremismo étnico y religioso y de xenofobia;
- "Escuela de Tolerancia" de jóvenes de toda Rusia (23 a 28 de noviembre de 2008, provincia de Moscú), con el objetivo de que los jóvenes participen en la toma de decisiones de gestión relacionadas con la reglamentación estatal de las relaciones interétnicas, la consolidación de la solidaridad cívica en toda Rusia, e inculcarles un sentido del patriotismo y aptitudes para la paz con miras a evitar las situaciones de conflicto;
- Un foro internacional de jóvenes para el diálogo entre culturas y religiones (29 de noviembre a 4 de diciembre de 2008, Kazan) con el objetivo de desarrollar las iniciativas juveniles para el fortalecimiento del diálogo intercultural e interreligioso, profundizar la interacción entre los órganos de gobierno y las organizaciones juveniles y potenciar los vínculos informativos e interculturales entre la comunidad de jóvenes de la Federación de Rusia y de la Unión Europea.

59. Por otra parte, con el fin de crear incentivos para un tratamiento positivo de las relaciones interétnicas de la Federación de Rusia, así como para fomentar la tolerancia interétnica, el Ministerio de Desarrollo Regional está llevando a cabo en 2008-2009 una campaña publicitaria en todo el país bajo el lema "Rusia somos todos" (anuncio televisado) y la publicación del suplemento *Énfasis nacional* en el periódico *Argumentos de la semana*, dedicado a las cuestiones de armonización de las relaciones interétnicas (tirada de 570.000 ejemplares con cada edición del periódico).

60. En términos generales, en 2008 más de 700.000 ciudadanos de la Federación de Rusia se beneficiaron de las actividades organizadas por el Ministerio de Desarrollo Regional para fortalecer la tolerancia en las relaciones interétnicas y prevenir el extremismo (incluidos los proyectos en los medios de comunicación). A fin de evitar las manifestaciones de extremismo étnico e intolerancia racial, el Ministerio de Desarrollo Regional prepara para 2009 una campaña de información en toda la Federación de Rusia con el objeto de fortalecer la identidad compartida de la ciudadanía y la tolerancia interétnica, popularizar las culturas tradicionales de los pueblos de la Federación de Rusia y reducir las tensiones étnicas en el contexto de la crisis financiera mundial.

61. En 2009 siguen aplicándose las medidas de reducción de las tensiones interétnicas, prevención del extremismo étnico y religioso y armonización de las relaciones interétnicas. En particular, ya se han llevado a cabo proyectos tan importantes de armonización de las relaciones interétnicas, prevención de los conflictos interétnicos y lucha contra las distintas formas de extremismo como el segundo foro infantil para la paz "Niños del Cáucaso por la paz en el Cáucaso" (Dombai, República de Karachaevo-Cherkesia); y el seminario interregional "Tecnologías etnoculturales de prevención del extremismo y la xenofobia" (Vologda, Veliky-Ustiug). Hasta finales de 2009 está previsto organizar:

- El segundo concurso nacional para los medios de comunicación 2009 (Moscú);
- El segundo campamento nacional juvenil "Escuela de Tolerancia";
- Seminarios de formación científica y práctica sobre "Tecnologías humanitarias para fortalecer la identidad de los pueblos meridionales de Rusia: procesos interétnicos, interculturales e interconfesionales";
- La elaboración y publicación de materiales de estudio y didácticos para los alumnos de las instituciones nacionales de enseñanza bajo el título "Tolerancia y cultura de las relaciones interétnicas".

Párrafo 23

El Comité recomienda que el Estado parte facilite el acceso al registro de la residencia y a la ciudadanía rusa a todos los ex ciudadanos soviéticos mediante un procedimiento simplificado sin tener en cuenta el origen étnico del solicitante.

62. La ciudadanía de la Federación de Rusia se puede obtener de forma general y de forma simplificada. Los ciudadanos extranjeros y apátridas que hayan cumplido los 18 años y tengan capacidad de obrar tienen derecho a solicitar la ciudadanía de la Federación de Rusia en los casos en que dichos ciudadanos y personas:

- Tengan un progenitor que posea la nacionalidad de la Federación de Rusia y que resida en el territorio de la Federación;
- Hayan tenido la ciudadanía de la URSS, hayan vivido o vivan en los Estados que formaron parte de la URSS, no hayan obtenido su ciudadanía y, por consiguiente, sean apátridas;
- Sean ciudadanos de los Estados que formaron parte de la URSS, hayan hecho estudios secundarios profesionales o superiores en las instituciones docentes de la Federación de Rusia después del 1º de julio de 2002.

63. Además, tienen derecho a solicitar la ciudadanía de forma simplificada los extranjeros y apátridas que residen en el territorio de la Federación de Rusia si:

- Han nacido en el territorio en la República Socialista Federativa Soviética de Rusia y han tenido la ciudadanía de la ex Unión Soviética;
- Están casados con un ciudadano de la Federación de Rusia al menos durante tres años;
- Tienen incapacidad laboral y tienen un hijo o una hija con capacidad de obrar que han cumplido los 18 años y son ciudadanos de la Federación de Rusia.

64. Los ciudadanos extranjeros y los apátridas que no tienen capacidad laboral y que llegaron a la Federación de Rusia de los Estados que formaron parte de la Unión Soviética y fueron inscritos por su lugar de residencia en la Federación de Rusia al 1º de julio de 2002 tienen derecho a solicitar la ciudadanía según el procedimiento simplificado sin

cumplir la condición del plazo de residencia en el territorio de la Federación y sin presentar el permiso de residencia.

65. A los ciudadanos extranjeros y apátridas que tuvieron la ciudadanía de la Unión Soviética, que llegaron a la Federación de Rusia de los Estados que formaron parte de la Unión Soviética y que estaban domiciliados en la Federación de Rusia al 1º de julio de 2002, o que han recibido el permiso de residencia temporal o permanente en la Federación de Rusia, se les concede la ciudadanía según el procedimiento simplificado si declaran su deseo de obtener la ciudadanía de la Federación.

66. Además, obtienen la ciudadanía de forma simplificada y sin presentar el permiso de residencia los veteranos de la Gran Guerra Patria que tuvieron la ciudadanía de la ex Unión Soviética y que están domiciliados en el territorio de Rusia. El procedimiento simplificado se aplica también a:

- Los niños uno de cuyos progenitores tiene la ciudadanía de la Federación de Rusia, a petición de ese progenitor y con el consentimiento del otro. Este consentimiento no es necesario si el niño vive en el territorio de la Federación.
- Los niños cuyo único progenitor reside en el territorio de la Federación de Rusia, a petición de ese progenitor.
- Los niños o las personas incapaces que viven en un régimen de tutela o curatela.
- A solicitud del guardián o tutor que tiene la ciudadanía de Rusia.

67. De acuerdo con el artículo 4 de la Ley federal N° 62-FZ, de 31 de mayo de 2002, de la ciudadanía de la Federación de Rusia, los principios de la ciudadanía y las normas que reglamentan las cuestiones de ciudadanía en la Federación de Rusia no pueden contener disposiciones que limiten los derechos de los ciudadanos por motivos de origen social, racial, nacional, lingüístico ni religioso. En este contexto, la etnia no puede ser motivo de discriminación de tipo alguno durante el examen de las cuestiones de ciudadanía. En lo que respecta al reconocimiento como ciudadanos de la Federación de Rusia de los ciudadanos de la ex Unión Soviética que no están inscritos en el registro, comunicamos lo siguiente.

68. En el párrafo 1 del artículo 13 de la anteriormente vigente Ley N° 1948-1, de 28 de noviembre de 1991, de la ciudadanía de la Federación de Rusia se reconoce como ciudadanos de la Federación de Rusia a todos los ciudadanos de la ex Unión Soviética domiciliados permanentemente en el territorio de la Federación el día de la entrada en vigor de dicha ley (es decir, el 6 de febrero de 1992), si durante un año después de esa fecha no han declarado su deseo de renunciar a la ciudadanía de la Federación de Rusia. De acuerdo con el párrafo 7 del artículo 4 de la Ley federal N° 62-FZ, de 31 de mayo de 2002, que entró en vigor el 1º de julio de 2002, de la ciudadanía de la Federación de Rusia, la ciudadanía de la Federación está determinada por los actos legislativos de la Federación de Rusia o de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia que estuvieron en vigor en el momento en que se dieron las circunstancias relacionadas con la posesión por la persona de dicha ciudadanía. Esa norma permite aplicar las disposiciones del párrafo 1 del artículo 13 de la mencionada ley en el momento actual.

69. En particular, puede reconocerse la ciudadanía de las personas que no estuvieron inscritas en el registro en el territorio de Rusia si se confirma el hecho de su domicilio permanente en la Federación de Rusia al 6 de febrero de 1992. La determinación del domicilio permanente en el territorio de la Federación de Rusia corresponde a los órganos del Servicio Federal de Migración sobre la base de los artículos 15 a 15.13 del Reglamento administrativo del cumplimiento por el Servicio Federal de Migración de la función estatal del ejercicio de las competencias en el ámbito de la aplicación de la legislación sobre la ciudadanía de la Federación de Rusia, aprobado mediante orden del Servicio Federal de Migración N° 64 de 19 de marzo de 2008, y en caso de imposibilidad, de forma judicial de

acuerdo con el artículo 264 del Código de Procedimiento Civil de la Federación de Rusia (Establecimiento de circunstancias con consecuencias jurídicas).

70. Una vez determinado este hecho, el pasaporte de ciudadano de la Federación de Rusia se emite según el procedimiento establecido para los demás ciudadanos de la Federación, sin trámites adicionales.

71. Desde junio de 2006 existen nuevas posibilidades de adquirir la ciudadanía rusa. El Presidente de la Federación de Rusia aprobó un programa estatal para promover el reasentamiento voluntario en la Federación de Rusia de los compatriotas residentes en el extranjero. Los objetivos del programa son estimular y organizar el proceso de reasentamiento voluntario haciendo más atractivas las entidades constitutivas de la Federación de Rusia, así como resolviendo los problemas demográficos en determinadas regiones. Es importante resaltar que pueden participar en este programa no sólo los antiguos ciudadanos de la Federación de Rusia o de la Unión Soviética. Los participantes en el programa y sus familiares reciben apoyo material para la mudanza. Las personas que participan en el programa y sus familiares, ya sean ciudadanos extranjeros o apátridas, obtienen de manera prioritaria una autorización provisional de asentamiento, seguida del permiso de residencia y la ciudadanía de la Federación de Rusia. Por esta razón, el examen de las solicitudes de ciudadanía se ha modificado de manera que debe examinarse antes de transcurrido un mes toda solicitud de cambio de ciudadanía presentada por extranjeros o apátridas que se hayan trasladado a la Federación de Rusia para fijar residencia permanente bajo este programa.

72. Por otra parte, con el fin de agilizar aún más la obtención de la ciudadanía a los participantes del programa que no cumplen las condiciones anteriormente descritas se ha establecido un procedimiento simplificado de obtención de la ciudadanía elaborado y aprobado por el Parlamento mediante una enmienda a la Ley de ciudadanía. Estas enmiendas permiten que todos los participantes en el programa puedan optar por el procedimiento simplificado. En la práctica esto significa que la ciudadanía puede obtenerse sin condiciones adicionales como, por ejemplo, el plazo de residencia en la Federación de Rusia. En la actualidad se benefician de este programa más de 12.000 personas.

73. Por consiguiente, el actual procedimiento de obtención de la ciudadanía de la Federación de Rusia está estrictamente reglamentado y es transparente, y permite a los ciudadanos de la antigua Unión Soviética obtener la ciudadanía rusa mediante un procedimiento simplificado sin importar el origen étnico del solicitante.

Párrafo 26

El Comité recomienda que el Estado parte revise su política de demolición de asentamientos romaníes construidos ilegalmente en los casos en que existan desde hace mucho tiempo, legalice en la medida de lo posible los asentamientos existentes y proporcione otro alojamiento adecuado en caso de desalojo forzoso de los romaníes.

74. En la Federación de Rusia se está trabajando de manera constante con los órganos del poder ejecutivo a nivel regional y local, así como con las comunidades romaníes para prevenir y resolver las situaciones conflictivas que acompañan a la demolición de estructuras de los romaníes. Los incidentes que han tenido lugar se han debido a diversos motivos, si bien el derribo de viviendas, las más de las veces por decisión de un órgano judicial, no es consecuencia de una operación organizada ni de la acción de los órganos de orden público.

75. Uno de los casos que tuvo gran repercusión ocurrió en el asentamiento de Dorozhnyi, del distrito de Gurevski, de la provincia de Kaliningrado. Según la información

facilitada por el gobierno de la provincia de Kaliningrado, los órganos del orden público habían determinado que este asentamiento era un punto de venta de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el que se concentraban toxicómanos y en el que la mayoría de la población tenía ocupaciones ilícitas consistentes en la compra-venta de bienes robados y el tráfico de estupefacientes. Según los datos facilitados por el servicio federal de control del tráfico de estupefacientes en la provincia de Kaliningrado, tan sólo en 2005 se tuvo noticia en el asentamiento de 158 delitos de tráfico ilícito de estupefacientes. En 125 casos se instruyeron causas penales. En total se procesó a 61 personas.

76. En cuanto a la demolición de edificios en el asentamiento, según la información facilitada por el Ministro de Vivienda, Servicios Públicos y Construcción de la provincia de Kaliningrado, de las 46 estructuras, sólo una se había edificado legalmente y estaba calificada como vivienda, mientras que el resto se habían levantado en parcelas sin permiso oficial. Además, desde noviembre de 2005 el tribunal de distrito de Gurevski estaba examinando varias demandas presentadas por la administración del distrito de Gurevski respecto de 68 estructuras erigidas ilegalmente. En todas las demandas examinadas entre noviembre de 2005 y junio de 2006 el tribunal había dictado la demolición de las estructuras. En ningún caso se interpuso recurso, por lo que los fallos entraron en ejecución.

77. Con miras al reasentamiento de las personas que residían ilegalmente en el asentamiento de Dorozhnyi, el Gobierno de la provincia de Kaliningrado decidió, con arreglo a la Decisión N° 288 de 28 de abril de 2006 "relativa a la asignación de fondos", conceder más de 5,7 millones de rublos para la construcción de viviendas especiales en cinco municipios de la provincia. Sin embargo, los antiguos habitantes de Dorozhnyi, que carecen de domicilio fijo, desestimaron todas las ofertas de asentamiento en otros municipios. Otro caso conocido que a menudo se cita en los documentos de las organizaciones de defensa de los derechos humanos guarda relación con la demolición en agosto de 2004 en el distrito Varavino-Faktoria de la ciudad de Arkhangelsk de 17 estructuras provisionales para familias romaníes llegadas de la región de Volgogrado. El Tribunal de distrito de Lomonosov de la ciudad de Arkhangelsk las había declarado estructuras no autorizadas que debían ser demolidas.

78. Al mismo tiempo, el ayuntamiento de Arkhangelsk proporcionó asistencia material para el traslado de los representantes de la comunidad romaní en julio de 2006 a la provincia de Volgogrado. En particular, se les facilitaron medios de transporte, se les pagó un pasaje y el transporte de su equipaje y se les proporcionó alimentos para el camino y 250.000 rublos para su instalación en su nuevo lugar de residencia. Además, los materiales obtenidos al dismantelar las construcciones ilegales se vendieron y el dinero así obtenido se entregó a la comunidad romaní.

79. En cuanto a la demolición de viviendas romaníes en la primavera de 2007 en la ciudad de Chudovo de la provincia de Nóvgorod, se hicieron las comprobaciones correspondientes. El Ministerio de Desarrollo Regional de la Federación de Rusia, el servicio federal de control del tráfico de estupefacientes y la administración de la provincia de Nóvgorod examinaron conjuntamente con la autonomía federal nacional y cultural de los romaníes de la Federación de Rusia la situación de los romaníes en la ciudad de Chudovo y las vías de solución de la situación creada. La administración de la provincia de Nóvgorod supervisa constantemente la situación de los romaníes en la provincia. Ha comenzado a elaborarse un plan general de construcción en los territorios homogéneamente poblados por comunidades romaníes.

80. Con arreglo a cuanto establece la legislación, el 35% de las estructuras existentes deben ser demolidas, el 30% deben ser adaptadas a las normas en materia de incendios, ecológicas y epidemiológicas y el 35% de las estructuras deben quedar registradas documentalmente. Cabe señalar en general que en la mayoría de los casos, la demolición de

edificaciones residenciales en la Federación de Rusia se produce por una violación de la legislación aplicable y de las normas ambientales y técnicas existentes.

81. La Federación de Rusia se ocupa constantemente de resolver muchas cuestiones de organización relacionadas con la adaptación sociocultural de los romaníes. En particular, los problemas socioculturales de la comunidad étnica romaní en la región de Krasnodar se estudiaron minuciosamente durante las visitas de representantes del Ministerio de Desarrollo Regional en abril de 2009. En opinión del personal de la administración de este territorio, de los miembros de las asociaciones étnicas y de la comunidad de expertos, los romaníes están integrados en gran medida en la sociedad de la región. La administración mantiene un estrecho contacto con los dirigentes de la autonomía nacional-cultural de los romaníes del Kubán. Esta autonomía nacional-cultural está contribuyendo significativamente a estabilizar la situación en los distintos distritos de este territorio y previene sobre cualquier acto ilícito.

82. En la actualidad, en las zonas de la Federación de Rusia en que viven comunidades romaníes ha aumentado significativamente la atención que se presta a organizar el proceso educativo, mejorar la calidad de la enseñanza de los romaníes y profundizar la cooperación de las asociaciones públicas romaníes con las autoridades y la comunidad de expertos para atender las necesidades étnicas y culturales de los alumnos. En cierta medida, ello permite resolver el problema del acceso a la educación (incluida la enseñanza preescolar) de los niños que viven en asentamientos romaníes.

83. Realizan una importante contribución a la organización de la enseñanza de los niños romaníes los representantes de esta comunidad en las provincias de Nóvgorod, Penza, Tula y Tyumen. En mayor o menor grado, se está logrando que la enseñanza general abarque a más niños romaníes en entidades constitutivas de la Federación de Rusia como las provincias de Tula, Volgogrado y Pskov. Al mismo tiempo, existe el problema de elaborar materiales educativos para los niños romaníes que no hablan el ruso o lo conocen mal.

84. Cabe señalar que el Ministerio de Desarrollo Regional de la Federación de Rusia ha celebrado una serie de reuniones de trabajo con la participación del Viceministro de Desarrollo Regional N. A. Travmikov. Su objetivo era comentar con los representantes de la comunidad romaní las posibles formas de aplicar las recomendaciones formuladas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en su 73º período de sesiones, celebrado del 28 de julio al 15 de agosto de 2008 en Ginebra. Además, el 13 de mayo de 2009 el Departamento de Cultura y Enseñanza de la Federación de Rusia sostuvo una reunión con los jefes de la autonomía cultural nacional de los romaníes de la Federación de Rusia.

85. A raíz de estas reuniones, y partiendo de las posiciones de los órganos federales de gobierno competentes, se han formulado las propuestas siguientes:

- Establecer un grupo de trabajo encargado de los problemas de los romaníes de la Federación de Rusia (en adelante, el Grupo de Trabajo) adscrito a la Comisión interinstitucional de colaboración con las organizaciones sociales nacionales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social con arreglo al Decreto conjunto N° 97 del Ministerio de Desarrollo Regional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Desarrollo Económico y el Ministerio de Recursos Naturales de 14 de agosto de 2006;
- Estudiar en el Grupo de Trabajo la formulación de un conjunto de medidas para el desarrollo socioeconómico y etnicocultural de los romaníes de la Federación de Rusia, su mayor adaptación sociocultural y su integración en la sociedad rusa con participación de los órganos de gobierno de las entidades constitutivas de la

Federación de Rusia, la autonomía nacional-cultural de los romaníes de la Federación de Rusia y las instituciones científicas y de investigación;

- Proseguir las actividades de los órganos federales de Gobierno competentes en apoyo de los romaníes de la Federación de Rusia en sus respectivos ámbitos de competencia.

86. Por otra parte, el Ministerio de Desarrollo Regional de la Federación de Rusia respaldará, en el marco de su política nacional la celebración en octubre-noviembre de 2009 del Tercer congreso nacional de los romaníes con una financiación de 1,5 millones de rublos con cargo al presupuesto federal. Participarán en él romaníes de distintas regiones de la Federación de Rusia para deliberar constructivamente sobre el desarrollo socioeconómico y etnocultural de su pueblo, profundizar la colaboración entre los órganos de gobierno y las asociaciones públicas de los romaníes de la Federación de Rusia y prevenir la difusión social de estereotipos negativos sobre los romaníes. El Congreso será organizado por la autonomía nacional-cultural de los romaníes de la Federación de Rusia.

87. En 2009 el Ministerio de Desarrollo Regional apoyará también financieramente el Festival folclórico nacional "Romaníes bajo el cielo de Rusia" con 1 millón de rublos con cargo al presupuesto federal. Este festival será un acontecimiento destacado en la vida social y cultural de los romaníes de la Federación de Rusia.
